

1. DATOS BÁSICOS

Asignatura	Trabajo de Fin de Grado
Titulación	Grado en Derecho
Escuela/ Facultad	Ciencias Sociales y de la Comunicación
Curso	Cuarto
ECTS	6 ECTS
Carácter	Trabajo Fin de Grado
Idioma/s	Castellano
Modalidad	Presencial / Online
Semestre	Octavo semestre
Curso académico	2022/2023
Docente coordinador	Martín Rocha Espíndola

2. PRESENTACIÓN

Según lo dispuesto en el RD 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, modificado por el RD 861/2010 de 2 de julio, las enseñanzas universitarias oficiales de Grado concluirán con la elaboración y defensa de un Trabajo Fin de Grado (TFG). Esta materia que tiene carácter obligatorio, que deberá realizarse en la fase final del plan de estudios y que está orientada a la evaluación de las competencias (básicas, transversales y específicas) asociadas al título y de los contenidos formativos adquiridos por el estudiante. El TFG tiene asignados 6 créditos ECTS, lo que equivale a un tiempo de dedicación por parte del alumno de 150 horas, y se cursa en el último semestre de la titulación de Derecho.

El TFG consiste en la realización de un trabajo académico original (propio), de carácter individual o grupal, en el que el estudiante hace aplicación de los conocimientos, habilidades y competencias adquiridos durante sus estudios a un problema específico del ámbito jurídico. Esto es, constituye una materia que se define como un proyecto de integración global de los conocimientos adquiridos durante los estudios de Grado en Derecho. Podrá consistir en una de estas opciones:

- a) la realización de un proyecto de estudio o análisis de investigación sobre alguna de las materias jurídicas de forma individual, o integradas, que se imparten en el plan de estudios del Grado en Derecho;
- b) la resolución de un caso práctico en el que el alumno pueda aplicar de forma integrada, todos los conocimientos adquiridos en la carrera.

Todas ellas bajo la supervisión y dirección de los profesores/as y tutores/as implicados en el seguimiento de cada uno de los estudiantes. En dicho trabajo debe ponerse de manifiesto el dominio en la redacción del lenguaje jurídico, la correcta interpretación y aplicación de las normas jurídicas, así como la capacidad de realizar análisis y propuestas innovadoras. El TFG será presentado y defendido de manera oral y pública ante un Tribunal universitario. Podrán invitarse profesores de otras áreas, titulaciones y escuelas de la misma Universidad, o de otras Universidades. Dicha materia se articulará a través del siguiente contenido esencial:

- 1.- Línea o temática jurídica de trabajo asignada a cada estudiante. Dichas líneas serán propuestas por el Departamento responsable. El estudiante debe realizar su trabajo académico en la línea

asignada y la estructura del mismo será orientada y validada por el profesor/tutor académico del trabajo.

- 2.- Técnicas para la búsqueda de información y documentación: consultas bibliográficas, legislativas, doctrinales, jurídicas etc. de distintas bases de datos, búsquedas en internet, etc.
- 3.- Directrices esenciales para la elaboración de una Memoria original, que aplique y desarrolle los conocimientos adquiridos en el Grado.
- 4.- Exposición y defensa pública ante un tribunal evaluador. Dicho órgano será el que evalúe tanto la memoria/informe escrito como la defensa oral que se realice y emitirá la calificación final de la asignatura.

3. COMPETENCIAS Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Competencias básicas:

- CB2: Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.
- CB3: Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.
- CB4: Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.
- CB5: Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

Competencias transversales:

- CT1: Aprendizaje Autónomo: Habilidad para elegir las estrategias, las herramientas y los momentos que considere más efectivos para aprender y poner en práctica de manera independiente lo que ha aprendido.
- CT4: Comunicación oral/ comunicación escrita: capacidad para transmitir y recibir datos, ideas, opiniones y actitudes para lograr comprensión y acción, siendo oral la que se realiza mediante palabras y gestos y, escrita, mediante la escritura y/o los apoyos gráficos.
- CT5: Conciencia de los valores éticos: Capacidad para pensar y actuar según principios universales basados en el valor de la persona que se dirigen a su pleno desarrollo y que conlleva el compromiso con determinados valores sociales.
- CT6: Gestión de la información: Capacidad para buscar, seleccionar, analizar e integrar información proveniente de fuentes diversas.
- CT8: Razonamiento crítico: Capacidad para analizar una idea, fenómeno o situación desde diferentes perspectivas y asumir ante él/ella un enfoque propio y personal, construido desde el rigor y la objetividad argumentada, y no desde la intuición.
- CT9: Resolución de problemas: Capacidad de encontrar solución a una cuestión confusa o a una situación complicada sin solución predefinida, que dificulte la consecución de un fin.
- CT10: Innovación-Creatividad: Capacidad para proponer y elaborar soluciones nuevas y originales que añaden valor a problemas planteados, incluso de ámbitos diferentes al propio del problema.

Competencias específicas:

- CE1: Capacidad para integrar el marco normativo, doctrinal y jurisprudencial de las relaciones jurídicas

públicas y privadas.

- CE2: Capacidad para comprender el derecho como un todo sistemático y coherente, consensibilidad hacia temas de la realidad socioeconómica.
- CE4: Capacidad para aplicar las nuevas tecnologías al ámbito jurídico: bases de datos, jurisprudencia, legislación, software específico.
- CE6: Capacidad para ser diligente y responsabilizarse en el ejercicio profesional del jurista o abogado, actualizándose jurídicamente de forma constante.
- CE8: Capacidad para detectar los problemas jurídicos y ofrecer soluciones adecuadas a la situación real planteada.
- CE10: Capacidad para comprender la heterogeneidad de los diferentes ámbitos existentes en la profesión jurídica.

Resultados de aprendizaje:

- RA1: Obtener una visión generalista de problemáticas jurídicas, integrando y relacionando perspectivas y contenidos de diversas materias del Grado, y su aplicación práctica.
- RA2: Capacidad para buscar, seleccionar y analizar información de diferentes tipos (cuantitativa y cualitativa) y fuentes (normativa, jurisprudencia, bibliografía, bases de datos, Internet, etc.).
- RA3: Reflexionar y aplicar las diversas dimensiones del Derecho (normativa, sociológica y valorativa), guiado por principios éticos, de igualdad, de sostenibilidad y responsabilidad.
- RA4: Ser capaz de elaborar una Memoria final original y rigurosa que integre los conocimientos adquiridos.
- RA5: Capacidad para la comunicación verbal y no verbal, conforme a las premisas propias de la oratoria y argumentación jurídica.

En la tabla inferior se muestra la relación entre las competencias que se desarrollan en la asignatura y los resultados de aprendizaje que se persiguen:

Competencias	Resultados de aprendizaje
CB2, CB3, CT8, CT9, CT10, CE1, CE2, CE8, CE10	RA1: Obtener una visión generalista de problemáticas jurídicas, integrando y relacionando perspectivas y contenidos de diversas materias del Grado, y su aplicación práctica.
CB2, CB3, CT1, CT6, CE1, CE4, CE6	RA2: Capacidad para buscar, seleccionar y analizar información de diferentes tipos (cuantitativa y cualitativa) y fuentes (normativa, jurisprudencia, bibliografía, bases de datos, Internet, etc.).
CB2, CT5, CT8, CT9, CT10, CE1, CE8, CE10	RA3: Reflexionar y aplicar las diversas dimensiones del Derecho (normativa, sociológica y valorativa), guiado por principios éticos, de igualdad, de sostenibilidad y responsabilidad.
CB5, CT1, CT4, CT8, CT10, CE1, CE2, CE6, CE8	RA4: Ser capaz de elaborar una Memoria final original y rigurosa que integre los conocimientos adquiridos.
CB2, CB3, CB4, CT4	RA5: Capacidad para la comunicación verbal y no verbal, conforme a las premisas propias de la oratoria y argumentación jurídica.
CB2, CB3, CT8, CT9, CT10, CE1, CE2, CE8, CE10	RA1: Obtener una visión generalista de problemáticas jurídicas, integrando y relacionando perspectivas y contenidos de diversas materias del Grado, y su aplicación práctica.

4. CONTENIDOS

- Los contenidos del Trabajo Fin de Grado estarán en función de la línea o temática de trabajo asignada a cada estudiante. Dichas líneas serán propuestas por el Departamento responsable. El tipo de trabajo que el estudiante debe realizar en la línea asignada, de carácter académico, y la estructura del mismo serán fijados por el Profesor que sea Tutor académico del trabajo.
- Técnicas para la búsqueda de información y documentación: consultas bibliográficas, legislativas, doctrinales, jurídicas etc. de distintas bases de datos, búsquedas en internet, etc.
- Directrices esenciales para la elaboración de una Memoria original, que aplique y desarrolle los conocimientos adquiridos en el Grado.
- Defensa pública ante un tribunal evaluador.

5. METODOLOGÍAS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

A continuación, se indican los tipos de metodologías de enseñanza-aprendizaje que se aplicarán:

- Aprendizaje basado en problemas (ABP)
- Aprendizaje basado en proyectos.

6. ACTIVIDADES FORMATIVAS

A continuación, se identifican los tipos de actividades formativas que se realizarán y la dedicación en horas del estudiante a cada una de ellas:

Modalidad presencial:

Actividad formativa	Número de horas
Búsqueda de recursos y selección de fuentes de información	20h
Investigaciones (científicas/ de casos)	30h
Exposiciones orales ante tribunal evaluador	5h
Trabajo autónomo	75h
Tutoría	20h
TOTAL	150 h

Modalidad online:

Actividad formativa	Número de horas
Búsqueda de recursos y selección de fuentes de información	20
Investigaciones (científicas/ de casos) y Proyectos	30
Tutoría virtual	20

Trabajo autónomo	75
Exposición oral pública ante Tribunal evaluador	5
TOTAL	150 h

7. EVALUACIÓN

A continuación, se relacionan los sistemas de evaluación, así como su peso sobre la calificación total de la asignatura:

Modalidad presencial:

Sistema de evaluación	Peso
Memoria Trabajo Fin de Grado	60%
Exposición oral pública ante Tribunal del TFG	40%

Modalidad online:

Sistema de evaluación	Peso
Memoria Trabajo Fin de Grado	60%
Exposición oral pública ante Tribunal del TFG	40%

En el Campus Virtual, cuando accedas a la asignatura, podrás consultar en detalle las actividades de evaluación que debes realizar, así como las fechas de entrega y los procedimientos de evaluación de cada una de ellas.

7.1. Convocatoria ordinaria

Para superar la asignatura en convocatoria ordinaria deberás obtener una calificación mayor o igual que 5,0 sobre 10,0 en la calificación final (media ponderada) de la asignatura.

En todo caso, será necesario que obtengas una calificación mayor o igual que 4,0 en la prueba final, para que la misma pueda hacer media con el resto de actividades.

7.2. Convocatoria extraordinaria

Para superar la asignatura en convocatoria extraordinaria deberás obtener una calificación mayor o igual que 5,0 sobre 10,0 en la calificación final (media ponderada) de la asignatura.

En todo caso, será necesario que obtengas una calificación mayor o igual que 4,0 en la prueba final, para que la misma pueda hacer media con el resto de actividades.

Se deben entregar las actividades no superadas en convocatoria ordinaria, tras haber recibido las correcciones correspondientes a las mismas por parte del docente, o bien aquellas que no fueron entregadas.

8. CRONOGRAMA

En este apartado se indica el cronograma con fechas de entrega de actividades evaluables de la asignatura:

CRONOGRAMA					
SEMESTRE	ACTIVIDAD	CON QUIÉN	TIPO DE ACCIÓN	FECHA DE REFERENCIA	ACTIVIDAD EVALUABLE
S1	PRESENTACIÓN DE LA ASIGNATURA	COORDINADOR/A	SESIONES PRESENCIALES Y VIRTUALES	OCTUBRE	
	APRENDIZAJE DE LA METODOLOGÍA	COORDINADOR/A	SESIONES PRESENCIALES Y VIRTUALES	OCTUBRE	
	ELECCIÓN CAMPO DE ESTUDIO Y ASIGNACIÓN DE TUTORES	COORDINADOR/A	CAMPUS VIRTUAL *	NOVIEMBRE	
	DETERMINACIÓN DEL TEMA	TUTOR/A	CAMPUS VIRTUAL	DICIEMBRE	
S2	PLAN DE TRABAJO / ÍNDICE	TUTOR/A	CAMPUS VIRTUAL	ENERO-FEBRERO	
	DESARROLLO DE LA INVESTIGACIÓN	TUTOR/A	TRABAJO AUTÓNOMO	ENERO-MARZO	
S2	ENTREGA DEL BORRADOR	TUTOR/A	CAMPUS VIRTUAL	ABRIL	
	OBSERVACIONES DEL TUTOR/A	TUTOR/A	CAMPUS VIRTUAL	ABRIL	
	ENTREGA DE LA MEMORIA ESCRITA	TUTOR/A	CAMPUS VIRTUAL	MAYO	
	INFORME ANTIPLAGIO / APTO O NO APTO para DEFENSA PÚBLICA	TUTOR/A	CAMPUS VIRTUAL	MAYO	Actividad 1 (10%)
	ACTO DE DEFENSA	TRIBUNAL EVALUADOR	SESIÓN PÚBLICA	JUNIO	Actividades 2 (60%) y 3 (30%)

Este cronograma podrá sufrir modificaciones por razones logísticas de las actividades. Cualquier modificación será notificada al estudiante en tiempo y forma.

9. BIBLIOGRAFÍA

La bibliografía esencial dependerá de la línea de trabajo o temática asignada y será orientada por cada profesor/tutor encargado de la tutela académica del Trabajo Fin de Grado. Además de la bibliografía específica que facilite el Equipo Docente, la Biblioteca CRAI de la Universidad dispone de libros, publicaciones periódicas y bases de datos *on line* a disposición de los estudiantes matriculados.

La obra de referencia para el seguimiento de la asignatura es:

- CARO, M. T. & VALVERDE M. T. & GONZÁLEZ, M. (2015). Guía de Trabajos Fin de Grado en Educación. Madrid: Pirámide.
- ECO, U. (1992). *Cómo se hace una tesis: técnicas y procedimientos de estudio, investigación y escritura*. (11ª ed.) Barcelona: Gedisa.
- DA CUNHA, IRIA (2016). *El trabajo de fin de grado y de máster: Redacción, defensa y publicación*. Barcelona: Editorial UOC.
- FERRER, V., CARMONA, M. y SORIA, V. (2012). *El Trabajo Fin de Grado. Guía para estudiantes, docentes y agentes colaboradores*. McGraw-Hill, Madrid.
- GARCÍA, M.P. y MARTÍNEZ, P., coords., (2012). *Guía práctica para la realización de Trabajos Fin de Grado y Trabajos Fin de Master*. EDITUM, Murcia.
- GONZÁLEZ GARCÍA, J.; LEÓN MEJÍA, A.; PEÑALBA SOTORRÍO, M. (2014). *Cómo escribir un Trabajo de Fin de Grado: Algunas experiencias y consejos prácticos*. Madrid: Síntesis.
- HEALEY, M. (2011). Final year undergraduate dissertations and projects: Key characteristics and possibilities. Texto disponible en <http://insight.glos.ac.uk>.
- SÁNCHEZ ASÍN, A. (2016). *Trabajos de fin de grado y de postgrado "Guía práctica para su elaboración"*. ALJIBE S.A. EDITORIAL.

A continuación, se indica bibliografía recomendada:

- SIERRA, BRAVO, R. (1994). *Tesis doctorales y trabajos de Investigación científica*. (3ª ed. Rev. y ampl.) Madrid: Paraninfo.

10. UNIDAD DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Estudiantes con necesidades específicas de apoyo educativo:

Las adaptaciones o ajustes curriculares para estudiantes con necesidades específicas de apoyo educativo, a fin de garantizar la equidad de oportunidades, serán pautadas por la Unidad de Atención a la Diversidad (UAD).

Será requisito imprescindible la emisión de un informe de adaptaciones/ajustes curriculares por parte de dicha Unidad, por lo que los estudiantes con necesidades específicas de apoyo educativo deberán contactar a través de: unidad.diversidad@universidadeuropea.es al comienzo de cada semestre.

11. ENCUESTAS DE SATISFACCIÓN

¡Tu opinión importa!

La Universidad Europea te anima a participar en las encuestas de satisfacción para detectar puntos fuertes y áreas de mejora sobre el profesorado, la titulación y el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Las encuestas estarán disponibles en el espacio de encuestas de tu campus virtual o a través de tu correo electrónico.

Tu valoración es necesaria para mejorar la calidad de la titulación.

Muchas gracias por tu participación.